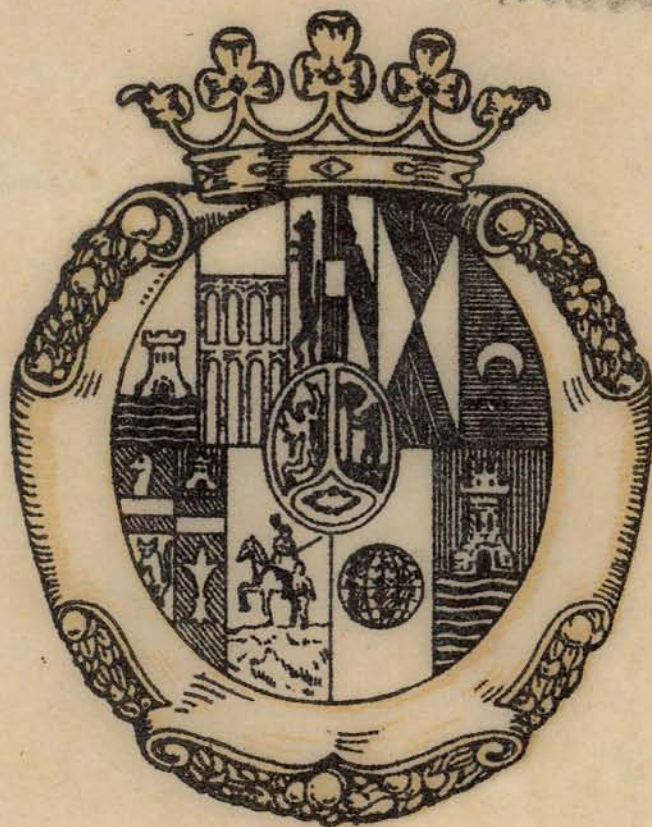


**M**EMORIA  
DE LA **E**XCMA.  
**D**IPVTACIÓN **P**ROVINCIAL  
DE **M**ADRID

*Parta Española Antigua  
nuevas*



LA LABOR DE SEIS AÑOS  
1924~1929



MEMORIA

DE LA EXCMA.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE MADRID

*Parte superior del  
muro*



LA LABOR DE SEIS AÑOS

1924-1929

81253

*MEMORIA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN  
PROVINCIAL DE MADRID*

---

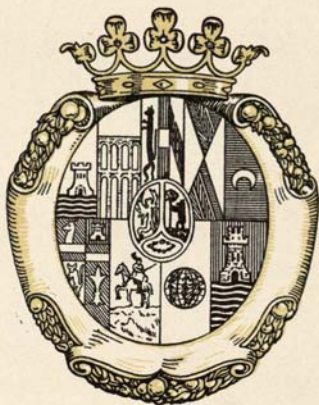
**LA LABOR DE SEIS AÑOS: 1924-1929**

TALLERES VOLUNTAD, SERRANO, 48.—MADRID



R  
5326

**MEMORIA**  
DE LA **E**X<sup>CM</sup>A.  
**DIPVTACIÓN PROVINCIAL**  
DE **MADRID**



LA LABOR DE SEIS AÑOS  
1924~1929



MEMORIA

DE LA

INSTITUCION PROVINCIAL

DE MADRID



LA LABOR DE SEIS AÑOS

1924-1929

MEMORIA

1924-1929





## AL LECTOR

Unas palabras para justificar la publicación de esta Memoria, cuya finalidad es dar cumplimiento a lo mandado en una Real orden circular dictada por el Ministerio de la Gobernación durante el año en curso. Por esta Real orden se indicaba a las Diputaciones Provinciales la conveniencia de exponer, en una Memoria con fotografías, los hechos más salientes de su actuación, y especialmente la relación de obras y mejoras realizadas en los establecimientos de Beneficencia y en los servicios provinciales durante los seis años de su gestión administrativa.

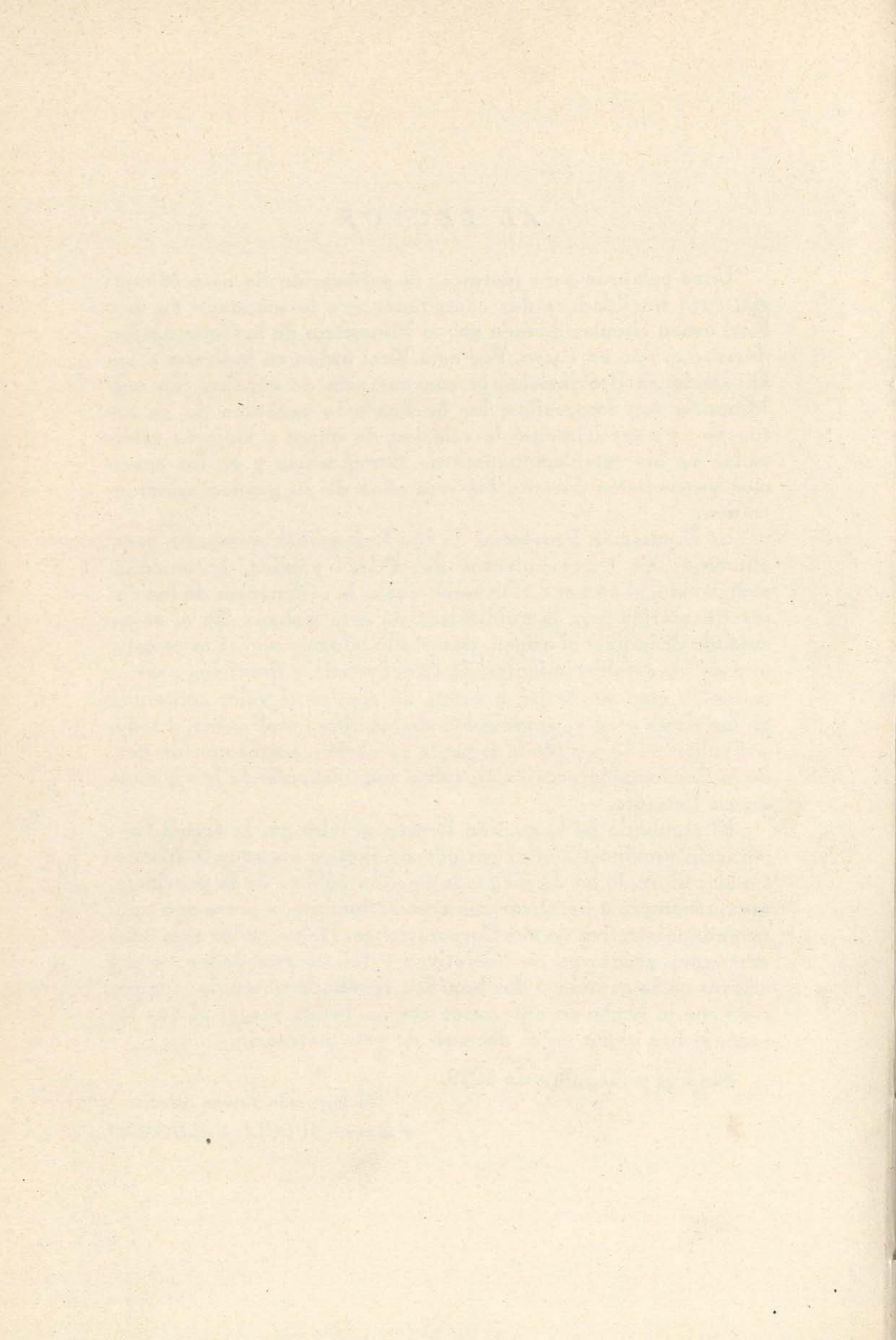
La Diputación Provincial de Madrid, atenta siempre a cumplimentar los requerimientos del Poder público, encomendó, complacida, al que suscribe estas líneas la ordenación de los datos necesarios para la publicación de este trabajo. En él se ha cuidado de indicar el origen, desarrollo y funcionamiento de cada uno de los establecimientos de Beneficencia y Servicios provinciales, lo cual conducirá a poner de resalto el valor contenido en las cifras y en la apreciación de las obras realizadas, y todo, a divulgar en lo posible la fecunda actuación, poco conocida hoy, de la Corporación provincial, sobre todo después de la vigencia de su Estatuto.

El resultado de la gestión llevada a cabo por la actual Corporación provincial, en el período de tiempo a que esta Memoria se refiere, lo ha de juzgar la opinión pública de la provincia, atenta siempre a fiscalizar con certero instinto la actuación político-administrativa de sus Corporaciones. Han sido los seis años reseñados prósperos en iniciativas y felices realidades; y del acierto en la gestión y del benéfico resultado obtenido, comparado con lo hecho en anteriores etapas, puede juzgar el que leyere, si nos sigue en el decurso de esta narración.

Madrid y dicimbre de 1929.

El Diputado titular directo,  
*Federico SUQUIA VALHONDO*







## PREFACIO



A provincia de Madrid, situada en el centro de la Península y en la vertiente meridional de la cordillera Carpeto-vetónica, linda: al Norte, con las provincias de Segovia y Guadalajara; al Este, con esta última y la de Cuenca; al Sur, con la de Toledo, y al Oeste, con la de Avila y la de Segovia.

Suelo montañoso al Norte occidental, quebrado por las Sierras de Gredos y Guadarrama, es llano en la parte central y meridional, con una altura media de 650 metros. De clima diverso, escaso de lluvias y con terreno adecuado para el pastoreo, los pueblos de la provincia son eminentemente agrícolas, siendo muy reducida su actividad industrial, no obstante las facilidades que ofrece para el transporte por ser el centro de los ferrocarriles, carreteras y demás vías de comunicación. Mide una extensión superficial de 8.002,11 kilómetros cuadrados, con una población de 1.067.637 habitantes, de los que corresponden a la capital 809.400. Comprende 18 partidos judiciales, 10 correspondientes a la capital y 8 a los pueblos, con 196 Municipios; siendo centros de población dignos de mención, fuera de la capital, Alcalá de Henares, célebre por su antigua Universidad, y los Reales Sitios de Aranjuez, El Pardo y San Lorenzo del Escorial.

Por lo que se refiere a la Administración provincial, es de reconocer que, al amparo de la Dictadura y del régimen legal establecido por el Estatuto provincial vigente, se ha operado un radical cambio en los organismos de este orden, y principalmente en su erario. Separados de la política, sin intervención en las elecciones y formación del Censo electoral,



Quintas y otras funciones de esta índole, impropias de su misión, y por las cuales ningún timbre de gloria se les atribuyó, viven en la actualidad consagradas al cumplimiento de sus verdaderos fines, desarrollando constantemente su órbita de acción y procurando el mayor grado de utilidad a sus administrados, convirtiéndose las Diputaciones, de rueda inútil, en órganos intermedios, de eficaz e indispensable enlace para la prosperidad de la vida nacional.

Ha sido radical la transformación de la Diputación Provincial de Madrid.

Su presupuesto, que en 1922-1923 era de 7.129.181,51 pesetas, llega en 1929 a 17.600.020,53 pesetas, al que ha de unirse uno extraordinario para obras provinciales en el corriente año, y que dentro del mismo entrarán en ejecución, por un valor de 27.125.000 pesetas, sin contar los 8 millones de pesetas que, con destino a la construcción de caminos vecinales, en un período de cinco años se han de invertir con cargo al presupuesto de la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común, capitalizando la subvención del Estado.

El aumento y carácter realizable de los recursos ha permitido dotar convenientemente sus servicios, destinándose en el ejercicio corriente 352.000 pesetas para subvencionar obras de carácter sanitario que se llevan a cabo por los Ayuntamientos de la provincia, concepto que en 1922-1923 figuraba sólo con 2.000 pesetas.

El capítulo de Beneficencia asciende a 6.355.608,78 pesetas, cifra que excede en 2.463.110,72 pesetas de la consignada en 1922-1923 para estas atenciones.

Al Instituto de Higiene se destinan 131.062,11 pesetas, concepto para el que no había partida en el presupuesto de 1922-1923 y anteriores.

No tiene tampoco precedentes el crédito de 74.000 pesetas de acción social, que ha permitido establecer una Caja de Ahorros, próxima a inaugurarse, para fomento de esta virtud, y los destinados a Escuelas Industriales, de Sordo-mudos y ciegos y Bibliotecas.

Al advenimiento del Directorio la red de carreteras y caminos vecinales, en deplorable estado de conservación, era de 586 kilómetros, y en la actualidad es de 750, convenientemente conservados, que con los proyectados excederá de 1.000.



Y para obras públicas, especialmente para la construcción y conservación de carreteras y caminos vecinales, sólo en el presupuesto ordinario importan sus créditos 5.787.051,75 pesetas, a más de los 2.295.000 pesetas que, con cargo al empréstito de la Mancomunidad, han de invertirse en el presente año. Es decir, que para obras públicas de la provincia de Madrid se consignan, en este año, 8.082.051,75 pesetas, cantidad que excede en 7.237.067,46 pesetas del importe del presupuesto de 1922-1923 para estas atenciones.

Para comenzar el plan de repoblación forestal de la provincia con el establecimiento de un Parque Norte y el funcionamiento de un Vivero central, capaz de facilitar 600.000 plantas anuales, necesarias para realizar dicha finalidad en colaboración con el Estado y de acuerdo con los pueblos, se destina un crédito de 120.000 pesetas.

En el año actual estará terminada la construcción, iniciada hace tres años, de un Hospicio modelo —que se denominará Colegio de San Fernando—, con un gasto total de 12 millones de pesetas, constando de 30 pabellones y una superficie edificada de 550.000 pies cuadrados, en un área utilizable, y gratuitamente cedida por el Ayuntamiento de Fuencarral, de 60 hectáreas, dotado de todos los elementos que la Ciencia y el Progreso permiten, desde una central de calor, susceptible de todos los aprovechamientos, hasta talleres de todos los oficios, incluso Granja agrícola y campo de experimentación; constituyendo una verdadera Escuela de Artes y Oficios donde los huérfanos y desamparados de la provincia, en número de 1.500, puedan recibir adecuada educación y enseñanza para convertirse en ciudadanos útiles para sí, sus familias y la Patria; calculándose su sostenimiento en un gasto anual de 1.600.000 pesetas.

Se ha construido el pabellón de Oncología, denominado "Reina Victoria Eugenia", adosado al Instituto del Cáncer, con un gasto de primer establecimiento de 936.115 pesetas, en cuyo pabellón se hospitalizarán 60 enfermos cancerosos sujetos a tratamiento activo, puesto que los incurables se acogerán en los dos pabellones dispuestos a este objeto en el Hospital de San Juan de Dios.

Se ha fundado en Aranjuez un Asilo de Ancianos, con 300 plazas y un gasto de instalación de 455.000 pesetas.



Se ha construído el Colegio de la Paz, para 450 plazas, con un gasto de 1.260.000 pesetas.

Ampliando la capacidad de los establecimientos y mejorando sus condiciones sanitarias e higiénicas, se han invertido en obras: en el Hospital provincial, 1.462.005,58 pesetas, dotándole de calefacción en sus salas y de pabellones completos de servicios sanitarios, y se han subastado las obras para construir un Laboratorio provincial por 1.000.000 de pesetas; en el Colegio de las Mercedes se han invertido en obras 593.250 pesetas, y en el Hospital de San Juan de Dios, 435.738,59 pesetas.

Con cargo al presupuesto extraordinario habrá de construirse el Instituto de Puericultura, o nueva Inclusa, con un presupuesto de 3.250.000 pesetas; el Manicomio provincial, con una superficie de 100 hectáreas, en Alcalá de Henares, y un gasto de 20.000.000 de pesetas; el nuevo Instituto provincial de Higiene, con un presupuesto de 500.000 pesetas; Casa de Maternidad, por 2.000.000 de pesetas; un plan de carreteras y caminos vecinales, por 3.000.000 de pesetas, y obras de ampliación en el Hospital provincial, por 2.500.000 pesetas.

Se proyecta incluir en el próximo ejercicio económico la consignación de los créditos suficientes para el planteamiento y desarrollo del nuevo e importante servicio agro-pecuario; el establecimiento de la Guardia provincial y la terminación del plan de caminos, en 1923 intransitables por falta de acopios, y en la actualidad en análogo estado de conservación que las carreteras del Estado y, en gran parte, con riego asfáltico y adoquinado en las travesías.

En cuanto a gastos de personal, que en 1923 representaba el 30,62 por 100 del presupuesto de la provincia, en el actual, y no obstante el considerable desarrollo que ha experimentado la vida provincial, no excede del 10 por 100, estando autorizada la Diputación por el Estatuto para gastar hasta el 25 por 100.

Esta es la relación sucinta y cifrada de la labor realizada por la actual Diputación en los seis años posteriores a su nombramiento interino por el Directorio militar, y a continuación expondremos detalladamente, y con respecto a cada uno de los establecimientos y servicios provinciales, las obras, instalaciones, mejoras y reformas introducidas por esta Diputación para el mejor cumplimiento de su cometido.



## CORPORACIÓN

La Corporación provincial se halla constituida actualmente por los siguientes señores:

### DIPUTADOS DIRECTOS TITULARES

Excmo. Sr. Vizconde de Salcedo Bermejillo.  
Ilmo. Sr. Don José Alonso Orduña.  
Don Alfonso Alvarez Suárez.  
Excmo. Sr. D. Enrique de Laó y López.  
Don Alvaro González Pintado.  
Don Luis Carvajales Gely.  
Don Santiago Azañón Sanz.  
Don Manuel Varela Martín.  
Don Federico Suquía Valhondo.

### DIPUTADOS DIRECTOS SUPLENTE

Don Ambrosio Anta Rodríguez.  
Excmo. Sr. Conde de Canga-Argüelles.  
Don Rafael Cibert Rodríguez.  
Excmo. Sr. Duque de Veragua.  
Ilmo Sr. D. Tiburcio Alarcón Sánchez Muñoz.  
Don Carlos Pérez Sommer.  
Don José María Reyna y Travieso.  
Don Augusto García Rodríguez.  
Don Luis Fernández Cid.

### DIPUTADOS CORPORATIVOS TITULARES

Don Federico Rubín de Celis.  
Excmo. Sr. Conde de Cedillo.



Don Jesús Camacho Sanz.  
Excmo. Sr. D. Francisco Núñez Topete.  
Don José María Miró y Trepas.  
Don Juan Pablo Santos.  
Excmo. Sr. Conde de Mirasol.  
Excmo. Sr. Conde del Sacro Romano Imperio.  
Don Manuel Escribano Martínez.

#### DIPUTADOS CORPORATIVOS SUPLENTE

Don Gerardo Vera Marrón.  
Don Simón Arteaga González.  
Don José Rodríguez Monge.  
Don Martín Abbad García.  
Excmo. Sr. Marqués de Borghetto.  
Don Raimundo Berrocal Marivela.  
Don Martín de Asúa Alcudia.  
Don Manuel López Linares.  
Don Gabriel Hergueta Vidal.

#### SEÑORES QUE FORMAN LA MESA

##### *Presidente*

Excmo. Sr. D. Felipe Salcedo Bermejillo, Vizconde  
de Salcedo Bermejillo.

##### *Vicepresidente*

Ilmo. Sr. D. José Alonso Orduña.

##### *Secretario*

Ilmo. Sr. D. Simón Viñals y Arroyo.

#### COMISION PROVINCIAL PERMANENTE

Excmo. Sr. Vizconde de Salcedo Bermejillo.  
Ilmo. Sr. Don José Alonso Orduña.  
D. Alfonso Alvarez Suárez.  
Excmo. Sr. D. Enrique de Laó y López.  
Don Alvaro González Pintado.



Don Luis Carvajales Gely.  
Don Santiago Azañón Sanz.  
Don Manuel Varela Martín.  
Don Federico Suquía Valhondo.

Es de hacer notar que esta Comisión provincial permanente no ha sufrido, durante los seis años de 1924-1929, más modificaciones que la designación de D. Federico Suquía Valhondo en sustitución de D. Eduardo Mamolar (q. e. p. d.), digno de recordación por el entusiasmo y celo que puso siempre al servicio de su cargo.





## ÍNDICE

- I.—*Hospital provincial.*
- II.—*Hospital de San Juan de Dios.*
- III.—*Pabellón provincial de Oncología "Victoria Eugenia".*
- IV.—*Instituto de Puericultura (Inclusa) y Colegio de la Paz.*
- V.—*Casa de Maternidad.*
- VI.—*Colegio de San Fernando (Hospicio provincial)*
- VII.—*Colegio provincial de Nuestra Señora de las Mercedes.*
- VIII.—*Asilo provincial de Ancianos de San Isidro Labrador.*
- IX.—*Instituto Psicoterápico de la Milagrosa (Manicomio provincial).*
- X.—*Instituto provincial de Higiene.*
- XI.—*Obras y Vías provinciales.*
- XII.—*Servicios forestales.*
- XIII.—*Plaza de Toros de Madrid.*
- XIV.—*Casa-Palacio provincial.*
- XV.—*Aportaciones, subvenciones y becas.*





I

## HOSPITAL PROVINCIAL

Su historia.

Descripción del edificio.

Funcionamiento.

Servicios.

Cuerpo médico.

Obras y mejoras realizadas desde 1924.

Datos comparativos.





# HOSPITAL PROVINCIAL

## SU HISTORIA



El Hospital Provincial es el que antiguamente desde los tiempos del Rey Felipe II se llamó Hospital General, formado por la unión de los de la Pasión, destinado a mujeres y edificado en la Ermita de San Millán; el de Convalecientes, fundado por el venerable Bernardino de Obregón en la calle de Fuenarral; el de San Ginés, construido en la Ermita de Nuestra Señora de Atocha; el del Campo del Rey, fundado en 1486 en las inmediaciones del Puente de Segovia, y el que existía al final de la Calle del Prado con vuelta a la Carrera de San Jerónimo. Estaba encomendada su administración a una Junta de personas ilustres y piadosas, presidida por un ministro del Tribunal del Consejo de Castilla, y fué sostenido primeramente con donativos, legados y limosnas, y más tarde con las rentas que el Tesoro y el Ayuntamiento de la villa le asignaron. Tenía capacidad para 2.000 enfermos, hasta que el año 1831 comenzaron a hacerse segregaciones del edificio para ensanche de la calle de Atocha e instalación de la Facultad de Medicina y Hospital Clínico, que hoy ocupan lo que fué ala derecha del Hospital, y fué cedido al Estado por convenio aprobado por R. D. de 24 de diciembre de 1903.

En la capilla del Hospital Provincial se rinde culto a Nuestra Señora de Madrid, cuya imagen, según la tradición, fué traída de Roma por un convertido, hijo de un moro, y vene-



rada en cierta ermita del Arzobispado de Toledo, que el dicho convertido le hizo edificar.

Cuéntase que fué robada y mutilada para montar su cabeza y sus manos en un muñeco grotesco, que aparentemente tocaba, sin intervención humana, un instrumento de cuerda, asomado a una ventana de la calle de la Concepción Jerónima. Descubierta la sacrílega superchería, fué su autor condenado a galeras perpetuas por el corregidor D. Luis Gaitán de Ayala y honrada la imagen con el voto del Concejo de celebrar anualmente ante ella, como desagravio, la fiesta de las Candelas.

Entre las instituciones dignas de mención que coexisten con el Hospital Provincial, citaremos la Congregación de San Felipe Neri, instalada en un reducido espacio, con capilla propia y sala de juntas en los patios del establecimiento, y cuya misión consiste en realizar el aseo y limpieza de los enfermos, cosa que practica, juntamente con distintos actos religiosos, los domingos y días de precepto; obsequia además a los enfermos con chocolate, y los auxilia con ropas y otras protecciones durante su estancia y principalmente en el momento de salir del establecimiento. De esta Congregación formó parte el Hermano Juan de Jesús, personaje de misteriosa procedencia que, con cuantiosos recursos propios y haciendo modesta vida hospitalaria, ocupaba un pequeño local de las buhardillas, en sitio inmediato a las salas de viruela; residió bastantes años en el establecimiento, entregado a actos de caridad; comía las sobras de los mozos; convivía con ellos, e invirtió en obras de celo crecidas sumas —que constituían un verdadero lujo y extraordinario para su enfermería—, en tanto que su salud y condiciones económicas lo consintieron. Se le conocía vulgarmente con el nombre de Hermano Juan, y era un español ilustre que, amargado y contrariado en las luchas de la vida, consagró su existencia a actos de caridad y sacrificio.

#### DESCRIPCION DEL EDIFICIO

El edificio actual se comenzó a construir en el reinado de Fernando VI, con arreglo a los planos del capitán de Ingenieros D. José Hermosilla, y se continuó y concluyó en tiempos de Carlos III, bajo la dirección de Sabatini.

Mide el edificio 24.207,07 metros cuadrados; es de construcción monumental, de forma rectangular y consta de tres pi-



sos con espaciosas galerías; todas sus bóvedas y escaleras son de piedra berroqueña o de ladrillo de ribera.

Su capacidad se ha ido reduciendo en proporción inversa al crecimiento de la población de Madrid, hasta el extremo que de las 2.000 camas de que en el principio era susceptible, en los comienzos del presente siglo quedó reducido a 800 camas, por lo que la Diputación actual, en la etapa del vigente régimen, ha emprendido la transformación de las buhardillas en hermosas y ventiladas salas, que proporcionarán al Hospital un tercer piso con todas las condiciones que la higiene y la ciencia requieren para el aislamiento y tratamiento de enfermos agudos. Esta ampliación del Hospital, sin camas de crujía ni colchones en los suelos—medida a que se recurría en épocas de incremento de enfermería—, le darán una capacidad para 1.200 pacientes, que es la considerada de presente como necesaria para los servicios hospitalarios de Madrid, juntamente con las instituciones análogas como el Hospital de la Princesa, el Hospital Clínico y otras, que se destinan a tratamiento de enfermedades comunes y de cirugía.

#### FUNCIONAMIENTO

La Diputación administra el establecimiento por gestión directa, y además del director, interventor y personal administrativo a sus órdenes, encomienda el cuidado de la alimentación, vestuario, despensa y almacén, incluso la vigilancia de la farmacia, a las Hermanas de la Caridad, a cuyo estimado celo se debe el buen orden, limpieza, higiene y esmerada asistencia de los enfermos; funciones éstas que realizan las religiosas con tal atención, asiduidad y prestigio, que son frecuentes los casos en que las personas piadosas y caritativas entregan sumas de importancia a la Superiora para que ésta las invierta en mejoras de los servicios y en aquellas atenciones que, a su juicio, merecen preferencia.

Como detalle digno de señalar, en lo que se refiere al movimiento de enfermería, consignaremos que el mayor porcentaje de ingresos en el establecimiento es acusado siempre por pacientes de otras provincias y extranjeros, que acuden a buscar la curación de sus dolencias a este hospital, atraídos por la fama de sus facultativos.

Tomando por base el movimiento de enfermos habido en



el año 1928, resulta que de los 12.638 ingresos registrados, 6.812 corresponden a pacientes no naturales de Madrid, cantidad que se aproxima mucho al 54 por 100 del total de admisiones; enfermos que la Diputación, sin subvención de capitalidad, con recursos propios y sin compensación alguna, atiende con cargo a su presupuesto.

## SERVICIOS

La asistencia facultativa de los enfermos está encomendada a un nutrido e ilustre Cuerpo médico, del que forman parte las más destacadas personalidades de cada especialidad, que atienden a 17 salas de Medicina, 11 de Cirujía y 10 de especialidades, auxiliados por un numeroso Cuerpo de alumnos internos. Existe, además, el servicio de médicos de guardia, el de consulta pública de Medicina general, y gabinetes especiales de Anatomía, Hidroterapia, Electroterapia, Radiografía, Desinfección y Masaje.

## CUERPO MEDICO

Según el reglamento vigente, las vacantes que se produzcan en el Cuerpo médico han de cubrirse, en lo sucesivo, por oposición directa a las distintas especialidades, a fin de garantizar la competencia de los titulares, en provecho y beneficio de los pacientes y de los intereses hospitalarios, puesto que este sistema contribuirá a disminuir el número de estancias y a facilitar la entrada de otros pobres que con igual razón soliciten asistencia.

En la actualidad está constituido el Cuerpo médico de la Beneficencia provincial por los siguientes profesores:



Excmo. Sr. D. José Codina Castelví, decano . . . . .	Hospital provincial.	Pulmón y corazón.
D. Lázaro Martín Pindado . . . . .	Idem íd. . . . .	Medicina general.
" Mamerto Castañeda Alvarez..	Idem íd. . . . .	Idem íd.
" Laureano Olivares Sixmilo . . . . .	Idem íd. . . . .	Cirugía general.
" Isidro Sánchez Covisa. . . . .	Idem íd. . . . .	Vías urinarias.
" Adolfo Hinojar Pons. . . . .	Idem íd. . . . .	Otorrinolaringología.
" Francisco Viguera Laborda. . . . .	Idem íd. . . . .	Cirugía general.
" Julián de la Villa Sanz . . . . .	Idem íd. . . . .	Traumatismos.
" Julián Ratera Botella. . . . .	Idem íd. . . . .	Radiografía.
" Francisco Rodríguez Sandoval. . . . .	Idem íd. . . . .	Medicina general.
" Gregorio Marañón Posadillo. . . . .	Idem íd. . . . .	Idem íd.
" Juan Manuel Palacios Jaén. . . . .	Idem íd. . . . .	Idem íd.
" Manuel Ubeda Sarachaga. . . . .	Idem íd. . . . .	Pulmón y corazón.
" Francisco Huertas G. del Campillo . . . . .	Idem íd. . . . .	Dementes.
" Germán Asúa Campos. . . . .	Idem íd. . . . .	Cirugía general.
" Baudilio López Durán. . . . .	Idem íd. . . . .	Pulmón y corazón.
" José Botella Montoya. . . . .	Idem íd. . . . .	Cirugía general.
" Enrique Mateo Milano . . . . .	Idem íd. . . . .	Idem íd.
" Carlos García Peláez. . . . .	Idem íd. . . . .	Aparato digestivo.
" Vicente Celada López. . . . .	Idem íd. . . . .	Oftalmología.
" Francisco Rozábal Farnés. . . . .	Idem íd. . . . .	Pulmón y corazón.
" Tomás Rodríguez Mata . . . . .	Idem íd. . . . .	Cirugía general.
" Luis Jiménez Guinea. . . . .	Idem íd. . . . .	Idem íd.
" Luis Castillo Sánchez. . . . .	Idem íd. . . . .	Medicina general.
" José Sanchís Banús . . . . .	Idem íd. . . . .	Enfermeds. nerviosas.
" Jacinto Segovia Caballero . . . . .	Idem íd. . . . .	Cirugía general.
" José Goyanes Capdevila . . . . .	H. S. Juan de Dios.	Cancerosas.
" Florentino Molás Lueyguarda. . . . .	Idem íd. . . . .	Enfermeds. venéreas.
" Eleuterio M. Villapadierna . . . . .	Idem íd. . . . .	Idem íd.
" José Sánchez Covisa . . . . .	Idem íd. . . . .	Dermatología y sifilf. <sup>a</sup>
" Enrique Alvarez Sáinz de Aja. . . . .	Idem íd. . . . .	Idem íd.
" Anguel Pulido Martín. . . . .	Idem íd. . . . .	Vías urinarias.
" Santiago Ratera Botella . . . . .	Idem íd. . . . .	Radiografía.
" Mario Sánchez Taboada . . . . .	Idem íd. . . . .	Dermatología y sifilf. <sup>a</sup>
" Felipe Sicilia Trespaderne . . . . .	Idem íd. . . . .	Idem íd.
" Julio Bejarano Lozano. . . . .	Idem íd. . . . .	Idem íd.
" Juan Bravo Frías . . . . .	Inclusa, Colegio de la Paz, Asilo S. José.	Enfermds. de los niños.
" Juan A. Alonso Muñozerro. . . . .	Idem íd. . . . .	Idem íd.
" Joaquín Sánchez Gómez. . . . .	Idem íd. . . . .	Cirugía general.
" José Bourkaib Besó . . . . .	Maternidad. . . . .	Ginecología.
" Félix Parache Asparó. . . . .	Idem íd. . . . .	Obstetricia.
" José de Torre Blanco. . . . .	Idem íd. . . . .	Ginecología.
" Fernando Enríquez Salamanca. . . . .	Colegio Ntra. Sra. de las Mercedes . . . . .	Medicina general.
" Engenio Díaz Gómez. . . . .	Idem íd. . . . .	Cirugía general.



## OBRAS Y MEJORAS REALIZADAS DESDE 1924

Podemos calificar realmente de excepcional la labor realizada por la Corporación provincial a partir de la instauración del nuevo régimen, en lo que se refiere a obras y mejoras en los establecimientos y servicios sostenidos con cargo a sus presupuestos.

Millón y medio de pesetas ha empleado en atenciones de esta índole, en el Hospital Provincial, para conseguir una perfecta higienización y saneamiento de todos los servicios y la ampliación de su capacidad hospitalaria.

Las obras llevadas a cabo podemos dividir las, por su finalidad, en los siguientes grupos:

A) **Obras de ampliación y de reforma.**—Consistentes en reforma del patio central; construcción de una verja volada para aislar el departamento de Hermanas; tabicado de antepechos de huecos de galerías en la planta baja y dejar al descubierto la cantería en la galería de Hermanas; reforma de los patios de dementes, y elevación de dos pisos sobre los actuales, todas ellas con un coste de 873.973,54 pesetas.

B) **Obras de conservación y de reparación o restauración,** que afectaron a reparación de alcantarillas; reconstrucción del muro de cerramiento en el lavadero; limpieza de alcantarillas; decoración del vestíbulo; reparaciones en la cocina general; colocación de una barandilla en la escalera de entrada y guardavivos de peldaños; recorrido de huecos de carpintería de taller en el patio central; pinturas de huecos de carpintería, rejas, antepechos de hierro y tuberías de zinc, hierro y plomo del patio central; colocación del friso de paso del vestíbulo en la galería; reparación del antepecho de las azoteas en las Salas del Dr. Medinaveitia; arreglo de la galería de paso al quirófano, en el patio central; pavimentación de la azotea descubierta de planta segunda; reparación de la Sala núm. 29 y sus servicios anejos; saneamiento y recogida de aguas pluviales de las bajadas del patio central, desagüe de las escupideras de la planta baja y hogares para los tiros del lavadero; pavimentación de los patios de dementes; reparaciones en las galerías; pintura de las habitaciones del médico de guardia, Sala de juntas, despacho de la Directora, oficina y entrada a éstas; reparación del alcantarillado general; reparaciones en el quirófa-



no de las Salas núms. 17 y 18, y la instalación de una bajada de saneamiento en las Salas núms. 33 y 34.

Importaron estos trabajos la suma de 150.762,63 pesetas.

C) **Construcción de edificios y habilitación de locales.**—Pabellón para instalación de W. C., baños y salas de aislamiento para enfermos; pabellón de Secadero mecánico; pabellón de Baños, y obras de demolición y reconstrucción de la parte del muro medianero con las casas números 15 y 17 de la calle del Doctor Fourquet.

El presupuesto de estas obras ascendió a 325.083,47 pesetas.

D) **Instalaciones de alumbrado y calefacción.**—Calefacción central en el pabellón de consultas y en el saneamiento de las Salas dobles números 17, 18 19 y 20; reforma de la instalación eléctrica; arreglo del departamento de calderas de la calefacción; instalación de calefacción en las Salas núms. 11 y 21, 9, 10 y 22 y demás dependencias, y obras complementarias de albañilería para dicha instalación: obras complementarias para instalar la calefacción en el costurero, almacén de ropas, Decanato y Salas núms. 1, 4, 16, 28 y 30, y reforma de la luz eléctrica en las plantas altas.

El coste de estas obras fué de 59.630,10 pesetas: y

E) **Instalaciones de servicios de aseo e higiene y especiales.**—Instalación de escupideras con agua corriente; acometida de una nueva toma de agua de 40 m/m. para dotar los servicios de W. C., lavabos y urinarios de las Salas núms. 9, 11 y 21, y la instalación de avacuatorios en el patio central.

Estas obras y mejoras importaron 14.364,73 pesetas.

#### DATOS COMPARATIVOS

	<i>Pesetas.</i>
Presupuesto parcial del establecimiento en 1929.	1.644.810,82
Idem íd. en 1922-1923 . . . . .	455.123,55
<i>Diferencia en más</i> . . . . .	523.327,83







**Hospital Provincial.**—Fachada principal con las nuevas obras de ampliación.



**Hospital Provincial.**—Patio central con las nuevas salas construídas.









**Hospital Provincial.**—Patio central con las nuevas salas construidas.



**Hospital Provincial.**—Botica.









**Hospital Provincial.**—Almacén de telas y ropas.

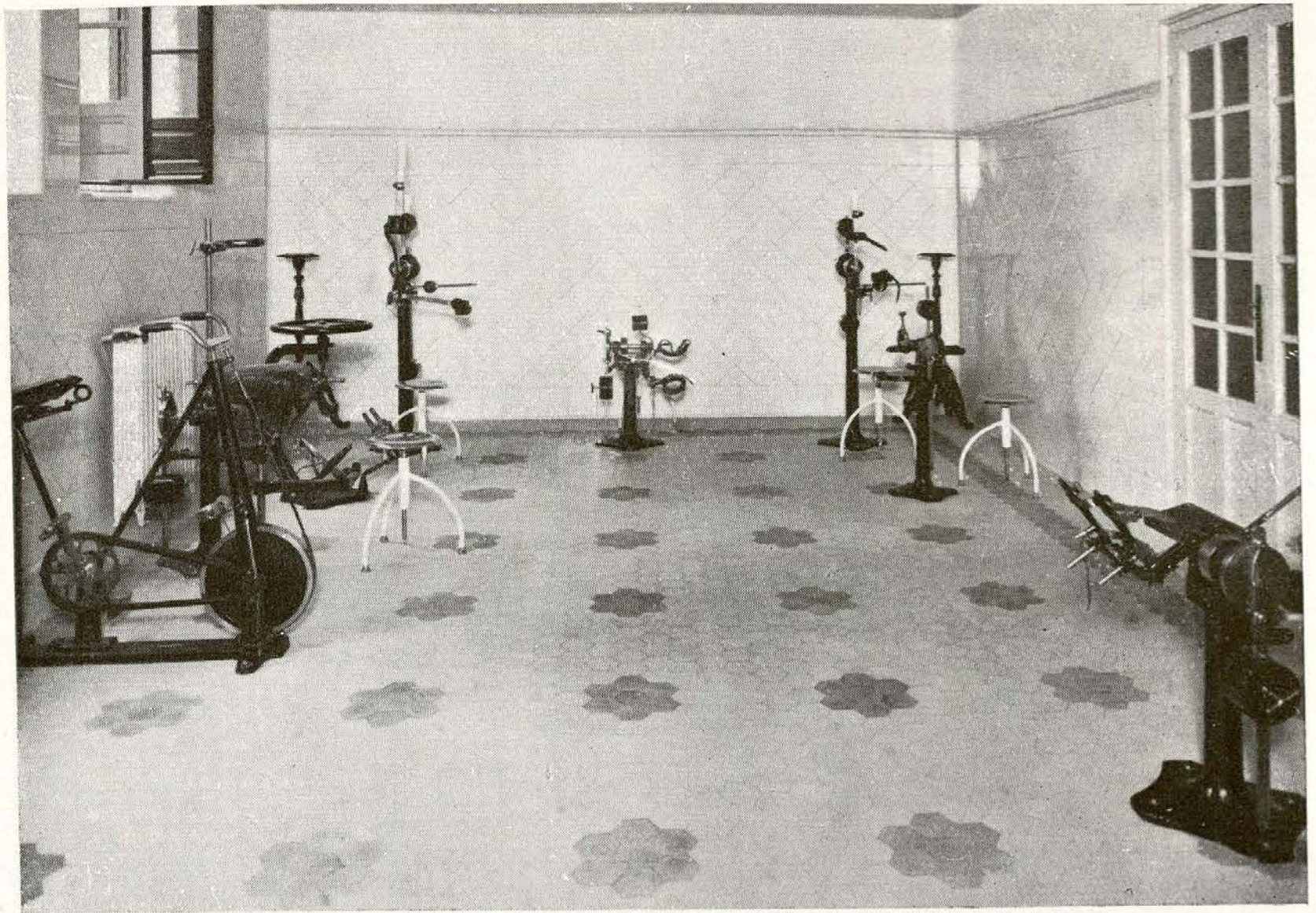


**Hospital Provincial.**—Dispensa.

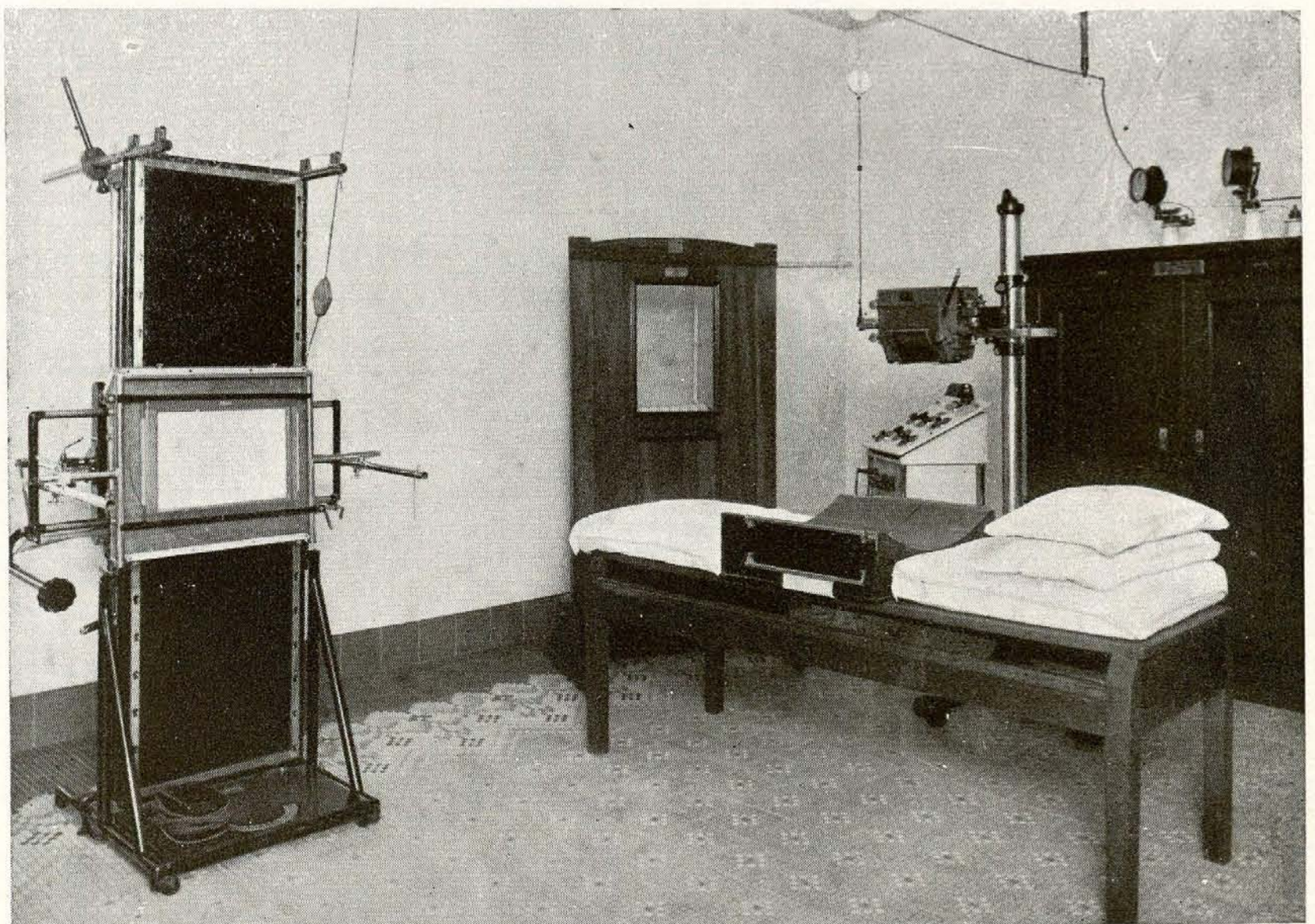








**Hospital Provincial.—Gabinete de Reeduación.**

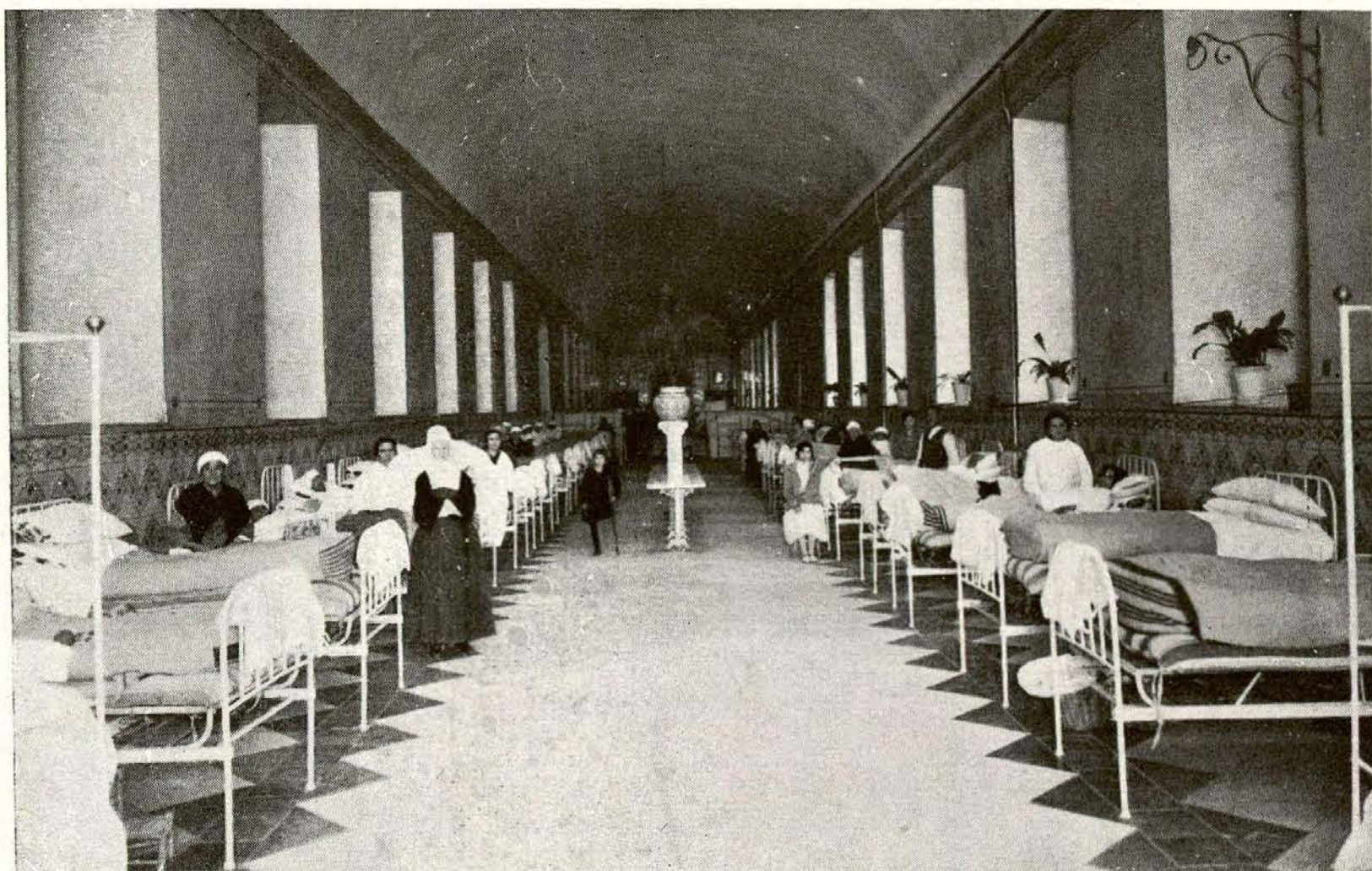


**Hospital Provincial.—Gabinete de Radiografía.**









**Hospital Provincial.**—Una de las salas de Cirugía.



